



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

Resolución Núm. 22 - 2023.-

CONSIDERANDO: Que el Dr. Manuel Mora Serrano nació en el Municipio de Pimentel, fue narrador, ensayista, poeta, maestro, articulista, investigador, abogado y miembro honorario del Ateneo de Moca y de la Sociedad Renovación de Puerto Planta, fue fundador de la Sociedad Literaria "Adivinanza" de la cual han surgido una considerable cantidad de intelectuales y escritores.

CONSIDERANDO: Que fue ganador del premio nacional de Literatura en el año 2021, y por años mantuvo interesantísima columna bajo el título revelaciones, publicadas en diferentes periódicos de Santo Domingo durante tres décadas de existencia y fue el primer rector de la Universidad Católica Nordestana.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís como gobierno local ante el lamentable fallecimiento que embarga a los familiares y a la sociedad francomacorísana, y expresando su solidaridad en estos cruciales momentos y honrando la memoria de el Dr. Manuel Mora Serrano.

EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS


*En uso de sus Facultades Legales, al tenor de la
Ley 176 - 07 del Distrito Nacional y los Municipios*

Resuelve:

ARTÍCULO UNICO: Declarar como en efecto declara el jueves día 9 y viernes día 10 de noviembre del año 2023 DIA DE DUELO MUNICIPAL,

Dada en el **Salón de Sesiones Pedro Francisco Bono** del Concejo Municipal de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los 15 días del mes de noviembre del año 2023, años 179 de la Independencia, 160 de la Restauración y 245 de la Fundación de la ciudad de San Francisco


Sr. Juan Antonio Burgos Ramos
Secretario del Concejo de Regidores


Ing. Kevin Roberto Guillón Sánchez
Presidente del Concejo Regidores